



COMISIÓN INTERVENTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Resolución 04-01-2017- A

26 de enero de 2017

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura fue nombrada por el Poder Ejecutivo según Decreto # 172-2016 publicado en la Gaceta de fecha jueves 12 de enero de 2017, y en plenas funciones a partir del día lunes 16 de enero de 2017.

CONSIDERANDO: Que esta Comisión Interventora tiene facultades suficientes en los ámbitos legales, académicos y administrativos y, debe asumir el gobierno de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) a fin de resolver su problemática actual, normalizar su funcionamiento y elevar los estándares de calidad educativa;

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora tiene la representación legal de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA);

POR TANTO;

En uso de sus facultades, la Comisión Interventora

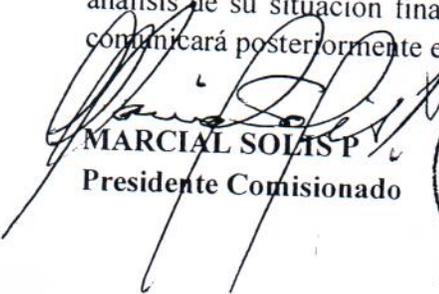
RESUELVE:

PRIMERO: De acuerdo al Estatuto Vigente de la Universidad Nacional de Agricultura, en su Capítulo III, de la admisión, permanencia y promoción, artículo 67, inciso d) “pagar las tarifas establecidas en el Plan de Arbitrios de la Universidad Nacional de Agricultura.

SEGUNDO: Que dada la toma de la institución en una huelga estudiantil que duró más de dos meses, la Comisión Interventora en Coordinación con la Comisión de Auditoría Académica autorizó la realización de la matrícula de todos los estudiantes que debieron estar matriculados en el III período 2016, procediendo a realizarlo a través de la oficina de Registro.

TERCERO: Que para poder graduar a los estudiantes de cuarto año (4to.) se requiere que éstos estudiantes se avoquen a las oficinas de Archivo a verificar su situación de solvencia financiera y proceder a realizar los pagos que correspondan en cada caso,

CUARTO: Que para los estudiantes de primero, segundo y tercer año, se realizará un análisis de su situación financiera a través de la administración de la institución y se les comunicará posteriormente el procedimiento a seguir.


MARCIAL SOLÍS P
Presidente Comisionado




NOELIA MARTÍN DE REYES
Comisionada


DAVID O. MARÍN
Comisionado